



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Agosto de 2014

688/14

Expte. N° 14.325/13

VISTO:

Las presentes actuaciones que tratan sobre el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Vías de Comunicaciones I de la carrera de Ingeniería Civil; y

Considerando:

Que por Resolución N° 095/14 el Consejo Superior de la Universidad designó a los miembros integrantes del Jurado que actuarán en la presente convocatoria;

Que como tercer miembro titular del Jurado se encuentra la Ing. Celia del Valle Giménez, quién, mediante nota N° 1602/14, presenta su renuncia a integrar el Jurado debido a que se encuentra imposibilitada de viajar;

Que corresponde efectuar su reemplazo por la primer miembro suplente del Jurado anteriormente mencionado, Ing. Mónica Cecilia Katz, conforme a lo indicado en el Artículo 30 del Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares de esta Universidad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia de la Ing. Celia del Valle GIMÉNEZ, tercer miembro titular del Jurado designado por el Consejo Superior mediante Resolución N° 095/14 para actuar en el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura **Vías de Comunicaciones I** de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad y reemplazarla por la primer miembro suplente Ing. Mónica Cecilia KATZ, quedando el Jurado constituido de la siguiente manera:

TITULARES:	Ing. Antonio Alejandro FORNS	(UNSa)
	Dra. Liz Graciela NALLIM	(UNSa)
	Ing. Mónica Cecilia KATZ	(UTN-Fac.Reg.Tucumán)
SUPLENTE:	Ing. Sergio José PAGANI	(UNT)
	Ing. Susana Beatriz GEA	(UNSa)

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Celia del Valle GIMÉNEZ, Ing. Mónica Cecilia KATZ, Consejo Superior de la Universidad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la Dirección Administrativa Económica Financiera y al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. MARTA CECILIA POGOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa